



BOLETÍN SMS

Armonización como OMA – Orden de trabajo cliente externo

AEROHÉLICES S.A.S. 29-JULIO-2021

Dados los diferentes requisitos de armonización AEROHÉLICES SAS se encuentra trabajando en la actualización documental para ser OMA RAC 145.

Por lo cual nuestros clientes así como partes interesadas, deben tener en cuenta lo siguiente:

De acuerdo a RAC 145 en el numeral 145.300 se afirma:

- **Una OMA no podrá emitir un certificado de conformidad de mantenimiento para una aeronave o componente de aeronave, según lo requerido en la sección 145.330 del RAC 145, sin un contrato u orden de trabajo firmado por el explotador aéreo de la aeronave o del componente de aeronave que defina de forma clara e inequívoca el alcance del trabajo a realizar, de forma tal que la aeronave o componente de aeronave pueda ser liberado al servicio.**

Organización de mantenimiento aprobada (OMA) RAC 145

La Orden de Trabajo debe contener como mínimo la siguiente Información:

- Propietario o explotador
- Fecha de envío de la Orden de Trabajo
- HK de la aeronave
- Descripción del alcance del trabajo a realizar.
- Si el motivo es por mal funcionamiento una descripción detallada de la falla presentada.
- Horas totales
- Horas desde el Overhaul.
- Modelo de la aeronave.
- Marca y tipo de Motor Instalado.
- Firma del supervisor responsable



¡SEGURIDAD OPERACIONAL,
COMPROMISO DE TODOS!